ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20253000544373** Fecha: 28-08-2025
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Mesa técnica de solicitudes para la ejecución de Zona de Arte y Emprendimiento – ZAE, Zonas de Comidas y Ecofestivales, Festival Hip Hop al Parque 2025 Componente Conexiones de Valor en mercados nacionales e internacionales en el marco del Convenio de Asociación 1801-2025	**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Línea de sostenibilidad para el Ecosistema Artístico.	
LUGAR: GOOGLE MEET	**FECHA**: 1/08/2025	**HORA:** 3:00 a 4:00 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Erik Sandoval	Corporación Comunicar	Productor Cultural	comunicar.proyectos2025@gmail.com	3213054186	Asistencia Virtual
Alejandra Buitrago Ortegón	Idartes- Línea de Sostenibilidad	Contratista	alejandra.buitragoo@idartes.gov.co	3015193911	Asistencia Virtual
Deysi Carolina Méndez Méndez	Idartes- Línea de Sostenibilidad	Contratista	Deysi.mendez@idartes.gov.co	3004183292	Asistencia Virtual
Mildreth Osorio	Idartes- Línea de Sostenibilidad	Contratista	lorena.osorio@idartes.gov.co	3123713191	Asistencia Virtual

ORDEN DEL DIA

1. **Requerimientos para Zona de arte y Emprendimiento - ZAE Festival Hip Hop al Parque 2025**
2. **Requerimientos para Zona de Comidas de Festival hip Hop al Parque 2025**
3. **Requerimientos Ecofestivales Hip Hop al Parque 2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Para la ZAE Festival Hip Hop al Parque 2025 se requiere los siguientes insumos:

 1 espacio de bienestar, se solicita tener en cuenta para este espacio no sobrepasar el presupuesto proyectado, se estima que esta sea una de las zonas de bienestar con mayor afluencia.
 Impresión mobiliario estructuras grandes (1 Tótem de 6 mt por las 4 caras y pórtico con impresión completa)
 Impresiones de cenefas
 1 impresión panaflex de 1,6 metros por 1,6 metros con instalación sobre estructura existente
 6 personas de apoyo para montaje
 2 personas de apoyo para montaje con curso de alturas
 1 Fuente de energía autónoma (Planta eléctrica para desmontaje nocturno el día 24 de agosto 2025.)
 1 paquete de insumos (cable dúplex 2*14, silicona, bolsa para herramientas, amarres de 10*100 unidades, tornillos)
 35 impresiones de formatos de entrega de insumos

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

2. Para la Zona de Comidas Festival Hip Hop al Parque se requieren los siguientes insumos:

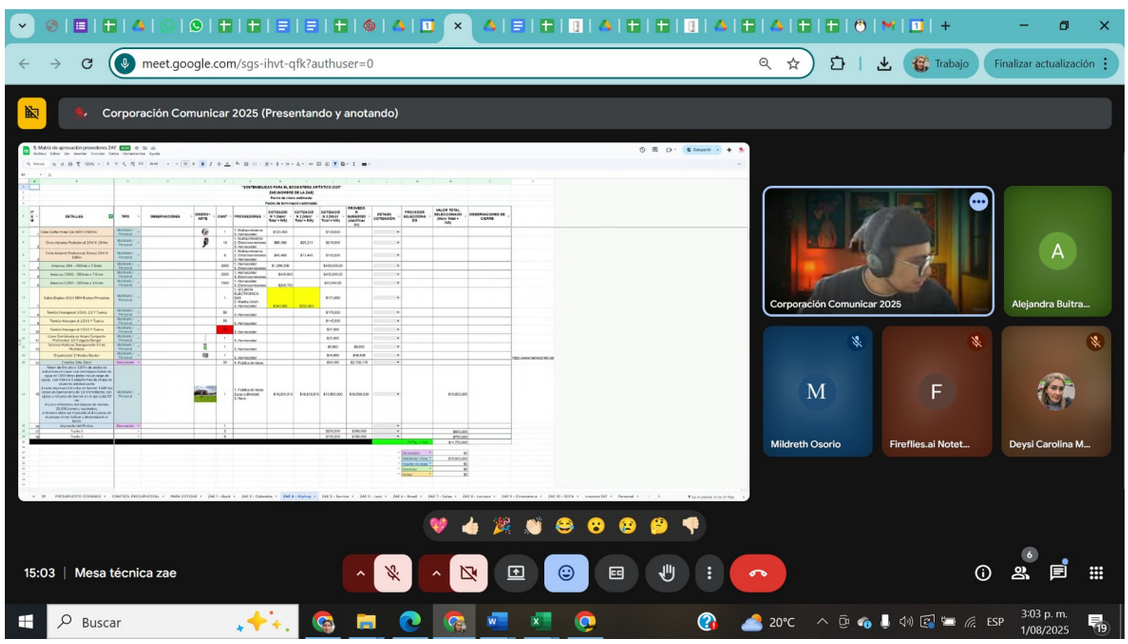
 Fuente de energía autónoma con capacidad para los puntos de comida según los requerimientos solicitados.
 Puntos de lavado con 2 mesones y 500lt de agua.
 Succión de aguas negras para dos días.
 12 radios en alquiler
 Impresión de cenefas
 2 aerosoles anticorrosivos para mantenimiento de estructuras
 1 rollo de vinipel transparente
 1 paquete de insumos (amarres #12, cintas aislantes negras, caja de herramientas)

 La productora específica en esta reunión que para este festival no requiere personal de apoyo, y que ella realizará el montaje de cenefas y lo que se requiera en la Zona de Comidas.

 Por otra parte, desde la empresa Teatro R101, quienes facilitaron el préstamo de mobiliario para la zona de comidas del festival Rock al Parque, se solicita acordar el mantenimiento de estos insumos con dicha empresa para su devolución en buenas condiciones.

3. Para la estrategia Ecofestivales en el Festival Hip Hop al Parque 2025 se requiere lo siguiente:

 100 bolsas verdes
 100 bolsas blancas
 100 bolsas negras
 4 cajas de sachet bloqueador solar para los promotores ambientales



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO / FECHA**

Documento 20253000544373 firmado electrónicamente por:

DEYSI CAROLINA MÉNDEZ MÉNDEZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 28-08-2025 11:38:57

Revisó: JENNIFER ANDREA ROCHA AMAYA - Contratista - Subdirección de las Artes

e6b8df30d82a1ba45caf84ff93f4fe91c9c43b581d27080e68fa34c6998296c9
Codigo de Verificación CV: 91dcb Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.